

**LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE:**

**INVESTIGADOR/A**

La Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada competitiva procedente de la 9ª Convocatoria de Becas Gilead a la Investigación Biomédica en VIH, COVID-19, Hepatitis Virales C y Delta, Infección Fúngica Invasora y Linfomas de Estirpe B y Oncología Médica 2022 – Proyecto FLANDERS: Fast LeArniNg covid 19 carE System - GLD22/00038, lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

**BASES DE LA CONVOCATORIA**

**A.- Objeto de la convocatoria.**

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar una persona candidata que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al proyecto de investigación denominado: "Fast LeArniNg covid CarE System - GLD22/00038" para la realización de actividades científico técnicas en las Líneas de investigación denominadas:

- "Análisis de Datos y Optimización de Procesos Sanitarios y Transformación Digital: mejora de los resultados en salud y la gestión eficiente de los procesos y recursos".
- "Desarrollo de Herramientas de Informática de la Salud y Salud Digital".

, cuyo investigador principal es D. Carlos Luis Parra Calderón, para llevar a cabo en el Grupo de Innovación Tecnológica del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

**B.- Se ofrece.**

1. **Modalidad Contractual:** Contrato de actividades científico-técnicas (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación), con un periodo de prueba de seis meses contemplado para el personal técnico titulado en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	15/12/2023 12:40:54	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32MW3Q9ZM92ED5E8D2WRZ2W9NBN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Duración:** Indefinida, vinculada a la duración del proyecto o la financiación indicada en la presente convocatoria, inicialmente prevista hasta el día 31/12/2024
- Grupo Profesional:** Investigador/a.
- Fecha prevista de incorporación:** 01/01/2024
- Jornada prevista:** Jornada completa.
- Salario Bruto:** 2.305,05 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

### C.- Funciones del puesto.

La persona contratada participará activamente en todos los paquetes de trabajo del proyecto, a saber: PT1 Gestión y coordinación del proyecto; PT 2 Definición de requisitos y diseño del sistema FLANDERS; PT2 Definición de requisitos y diseño del sistema FLANDERS; PT3 Desarrollo del sistema FLANDERS; PT4 Integración del sistema y validación técnica; PT5 Validación en un entorno real y análisis de resultados; PT6 Difusión y explotación de resultados.

Las funciones principales a desarrollar son:

- Tratamiento de datos clínicos (procesos ETL y normalización de datos clínicos estructurados).
- Identificación de terminologías y modelo/s de información aplicable/s al dominio del Covid19 para su normalización.
- Participación en el diseño de una ontología en el ámbito de estudio del fallo respiratorio por Covid19.
- Identificación adaptación y despliegue de herramientas para la extracción, normalización y análisis de datos clínicos.
- Aplicación de métodos de la IA para la predicción de eventos de salud a partir de los datos recolectados, curados y normalizados.
- Seguimiento del cumplimiento de hitos y cumplimentación de entregables del proyecto.
- Colaboración con el equipo coordinador del proyecto, participando en la coordinación científica, gestión de trámites para el acceso a datos y para la colaboración con el Servicio TIC y para la preparación de memorias e informes sobre la actividad del proyecto.
- Participación en las actividades de difusión de resultados del proyecto: elaboración de comunicaciones y artículos científicos.

### D.- Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de candidaturas:

Requisitos obligatorios:

- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/12/2023 12:40:54	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32MW3Q9ZM92ED5E8D2WRZ2W9NBN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

2. Titulación: Licenciatura o Grado en Ingeniería Informática, Ingeniería Biomédica o en Ingeniería de la Salud con Master en Investigación Biomédica, Ciencia de Datos o Inteligencia Artificial. (NIVEL 3 MECES: MÁSTER).
3. Certificación inglés B1.
4. Conocimiento de herramientas de la ciencia de datos de software libre (R, Python, Jupyter Notebooks, etc...).

#### Requisitos valorables

1. Experiencia en proyectos de investigación de financiación competitiva en Hospitales sobre Salud Digital y Ciencia de Datos Biomédicos.
2. Formación en protección de datos y Esquema Nacional de Seguridad.
3. Conocimientos de estándares y herramientas para la normalización de información clínica (Snomed CT, OMOP-CDM y ecosistema OHDSI, ISO13606, FHIR).
4. Conocimientos y experiencia en FAIRificación de datos en investigación en Salud y Biomedicina.;
5. Experiencia en investigación clínica en Covid19.

#### **E.- Difusión de la Convocatoria.**

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI,

<http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo/>

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

#### **F.- Modo de Presentación de las Candidaturas.**

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo clic en el botón "**Inscripción en convocatorias públicas de empleo**", aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

**En el apartado "Proceso" de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria "283/23"** (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	15/12/2023 12:40:54	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32MW3Q9ZM92ED5E8D2WRZ2W9NBN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado **"G. Plazo de presentación"**.

**NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.**

#### **G.- Plazo de presentación.**

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 23:59 horas del día 24 de diciembre de 2023.**

#### **H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación.**

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

La valoración de las candidaturas, sobre un total de 10 puntos, tendrá en cuenta:

- a) Experiencia Profesional: 4 puntos.
- b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 3 puntos.
- c) Entrevista Personal: 1 punto.
- d) Otros aspectos a valorar: 2 puntos.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa que justifique la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

El Tribunal o Comisión de Selección estará compuesto por:

- D<sup>a</sup>. Rosario Amaya Villar
- D. Carlos Parra Calderón

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/12/2023 12:40:54	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32MW3Q9ZM92ED5E8D2WRZ2W9NBN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- D. Germán Antonio Escobar Rodríguez
- D<sup>a</sup>. Sandra Leal González

#### I.- Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación para La Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6<sup>a</sup> Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, en el Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6<sup>a</sup> Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fisevi.hvr.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fisevi.hvr.sspa@juntadeandalucia.es)

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

José Cañón Campos  
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	15/12/2023 12:40:54	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32MW3Q9ZM92ED5E8D2WRZ2W9NBN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	